Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

Téngase por notificada a la demandada BRIGITTE CECILIA CAVANZO PATERNINA en el correo electrónico brityca35@hotmail.com.

En consecuencia, concédasele acceso al expediente digital, dejándose constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 20 de octubre de 2020.